


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6292 /

PARRAL, **31 Dic 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6219, de fecha 27.12.2012, que nombra Como Secretaria Subrogante a la Sra. PAULA ZUÑIGA FUENTES.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio, Cinco (05) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, para el Año 2013 a don(a), **MARIOLE PARADA ALVAREZ**, Técnico, Grado 14° E.M .R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	24.12.2012.	31.12.2012.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/PZF/JSS/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Pareda Alvarez Mariola del Carmen
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

12.360.269-2 14.
R.U.T. Grado

Control Auditoría
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 05 días

A contar desde el : 24. 12. 2012 hasta el : 31. 12. 2012

Días pendientes : 0 días

[Firma]
V° B° Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario

Parral, 24 de Diciembre de 2012.

Se postergan por razones de buen servicio 5 días ;
para el año 2013.